

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CPS-SMC-VUP-002-2026

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE SOLUCIÓN FOTOVOLTAICA ZNI PARA VIVIENDAS RURALES DISPERSAS DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ - CESAR"

FECHA: 11 DE JUNIO DE 2026

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de la invitación del proceso de la referencia, FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	NIT/C.C.	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	LUIS CARLOS OÉL ÁLVAREZ OSORNO , con cedula de ciudadanía 84.456.535 de de Santa Marta.	84.456.535	SANTA MARTA - MAGDALENA	CIUDADELA 29 DE JULIO, MZ 62 C2.	3027508405

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTE	OBSERVACIONES
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 3-4	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 5	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 6	

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Folio 7-11 Cumple	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 14	Validado por la entidad
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Cumple Folio 15	Validado por la entidad
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folio 16	Validado por la entidad
VERIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Cumple Folio 17	Validado por la entidad
VERIFICACIÓN REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	Cumple Folio 18	
VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	Cumple Folio 19	
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES DAFP EN CASO DE SER PERSONA NATURAL	Cumple 20-21	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 22	Validado por la entidad
SITUACION MILITAR DEFINIDA	Cumple Folio 23-24	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple Folio 25-26	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA Y/O AVAL	Cumple Folio 12-13	

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURIDICO
1	LUIS CARLOS OÉL ÁLVAREZ OSORNO, con cedula de ciudadanía 84.456.535 de de Santa Marta.	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los once (11) días del mes de junio de 2026.



ROSA MARIA MORALES HINCAPIÉ
 Jefe de Oficina Jurídica y Contratación
 Foncolombia Territorial Valledupar
 Evaluadora Aspectos Jurídicos.

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO Y ECONOMICO	SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA No. CPS-SMC- VUP-002-2026
---	---	---

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CPS-SMC-VUP-002-2026**

**OBJETO: “PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DEL PROYECTO
DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE SOLUCIÓN FOTOVOLTAICA ZNI PARA VIVIENDAS
RURALES DISPERSAS DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ - CESAR”.**

PRESUPUESTO OFICIAL: SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$7.000.000,00).

El día 11 de junio de 2026, de acuerdo con el cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Jurídica y de Contratación de FONCOLOMBIA TERRITORIAL VALLEDUPAR, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	LUIS CARLOS OÉL ÁLVAREZ OSORNO , con cedula de ciudadanía 84.456.535 de de Santa Marta.	42

**1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO
EXPERIENCIA** (Capacidad Técnica Requerida en la invitación).

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas. El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo uno (01) y máximo cinco (05) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales deberán acreditar haber prestado sus servicios como profesional o supervisor o auditor o coordinador en contratos cuyo objeto y/o alcance estén relacionados con “LA CONSTRUCCIÓN Y/O IMPLEMENTACIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS Y/O SOLUCIONES INDIVIDUALES FOTOVOLTAICAS Y/O SISTEMAS AUTÓNOMOS DE GENERACIÓN SOLAR Y/O ELECTRIFICACIÓN RURAL Y/O REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y/O INSTALACION ELECTRICA EN GENERAL” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV. NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del	CUMPLE		CONTRATO 1: OBJETO: ASESORÍA EN EL ÁREA ELÉCTRICA PARA EL CONTRATO DE OBRA No. PN-06-6-10131-12 "ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE". CONTRATANTE: UNIÓN TEMPORAL SANTA MARTA 2012 CONTRATISTA: LUIS CARLOS OEL ÁLVAREZ OSORNO FECHA DE INICIO: 01 DE NOVIEMBRE DE 2012 FECHA FINAL: 30 DE JULIO DE 2013 FOLIO: 29 SE APORTA

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO Y ECONOMICO	SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA No. CPS-SMC- VUP-002-2026
---	---	---

	acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva. b) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y en cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir que ese contrato, valdrá como un contrato, para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso.			CERTIFICACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL SANTA MARTA 2012, CON LA CUAL SE ACREDITA EL REQUISITO DE CUANTÍA. ADICIONALMENTE, SE APORTAN CUATRO (04) CERTIFICACIONES MÁS RELACIONADAS CON EL OBJETO DE LA INVITACIÓN, LAS CUALES NO ESPECIFICAN EL VALOR DEL CONTRATO FOLIOS: 28-32
--	--	--	--	---

2. Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida en la invitación).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
APOYO A LA SUPERVISION DE OBRA. PROFESIONAL EN INGENIERÍA ELÉCTRICA O DE ENERGIA O INGENIERO ELECTRICISTA PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	Profesión:			
	PROFESIONAL EN INGENIERÍA ELÉCTRICA O DE ENERGIA O INGENIERO ELECTRICISTA	CUMPLE		37-38
	Experiencia general:			
	Acreditar mediante certificación ACIEM, mínimo Cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		35
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		36
	Carta de compromiso firmada	CUMPLE		33
	Cédula de ciudadanía	CUMPLE		34
	Acreditar mediante certificación expedida como profesional en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos en contratos cuyo objeto y/o actividades sean de obra y/o interventoría y/o supervisión y/o auditoría y/o coordinación a LA CONSTRUCCIÓN Y/O IMPLEMENTACIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS Y/O SOLUCIONES INDIVIDUALES FOTOVOLTAICAS Y/O SISTEMAS AUTÓNOMOS DE GENERACIÓN SOLAR Y/O ELECTRIFICACIÓN RURAL Y/O REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y/O INSTALACION ELECTRICA EN GENERAL	CUMPLE		39-40

3. Oferta económica

El contratista presento propuesta económica de acuerdo con los parámetros establecidos en la invitación **CPS-SMC-VUP-002-2026**, el cual se anexa a la presente evaluación:

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO Y ECONOMICO	SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA No. CPS-SMC- VUP-002-2026
---	---	---

ANEXO - PROPUESTA ECONOMICA

Santa Marta, 11 de junio de 2026

Señores:

FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN VALLEDUPAR.

Calle 11 #8-79 Edificio SOA, 3er piso oficina 304 Barrio Novalito
Valledupar-Cesar

REFERENCIA: PROCESO, SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No CPS-SMC-VUP-002-2026.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE SOLUCIÓN FOTOVOLTAICA ZNI PARA VIVIENDAS RURALES DISPERSAS DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ – CESAR

APOYO A LA SUPERVISION DE OBRA				
ITEM	DESCRIPCION	DURACION MES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PROFESIONAL PARA SEGUIMIENTO DEL PROYECTO	2 MESES	\$3.500.000	\$7.000.000

PARAGRAFO: Las descripciones y cantidades antes descritas pueden ser modificadas conforme EL FONDO MIXTO lo requiera en el transcurso de ejecución del contrato, ya sea con el fin de incluir o excluir algún otro proceso y/o subproceso o incrementar o disminuir cantidades en alguno de ellos, según se presente la necesidad.

El valor total de la presente propuesta es de Valor en SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000,00) (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).

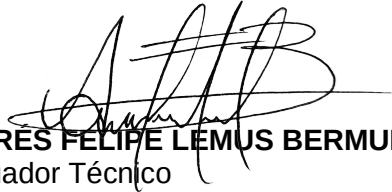
CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico y económico de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	LUIS CARLOS OÉL ÁLVAREZ OSORNO , con cedula de ciudadanía 84.456.535 de de Santa Marta.	CUMPLE- TECNICA Y ECONOMICAMENTE

El proponente CUMPLE, de acuerdo con los requisitos técnicos en los términos de referencia.

En constancia, se firma a los once (11) días del mes de junio de 2026.


ANDRÉS FELIPE LEMUS BERMUDEZ
 Evaluador Técnico
 Jefe de Oficina de Infraestructura
 Foncolombia Territorial Valledupar